CONTRATO N°: 55/2.022.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RD CONSTRUCCIONES** con **RUC N°: 4528751-1**, domiciliada en San Isidro del Curuguaty – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**, con Cédula de Identidad N°: 4.528.751, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCION DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: [LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN N° 13/2022 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE USF - (PLURIANUAL) - ID N° 419436] –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica] –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419436 –

Otras consideraciones presupuestarias: [Plurianual 2022 –2023]

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN N° 13/2022 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE USF - (PLURIANUAL) - ID N° 419436], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 427/2022 –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

OBRA: Mejoramiento y Ampliación de USF						
UBICACIÓN: USF Casco Urbano - Distrito de Villa Ygatimi						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION				
1	72131601-9974	REPLANTEO	M2	630,00	10.000	6.300.000
2	72131601-007	REMOCION DE TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS EXISTENTE	M2	649,00	10.000	6.490.000
3	72131601-008	REMOCION DE REVOQUE EXISTENTE	ML	1.750,00	10.000	17.500.000
4	72131601-009	REMOCION DE AZULEJOS Y ARTEFACTOS EN BAÑOS Y CAÑERIAS EXISTENTES	UNI	11,00	500.000	5.500.000
5	72131601-009	REMOCION DE PISOS Y ZOCALOS EXISTENTES	M2	630,00	15.000	9.450.000
6	72131601-010	REMOCION DE ABERTURAS EXISTENTES	UNI	57,00	100.000	5.700.000
7	72131601-001	REMOCION DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	GL	1,00	3.500.000	3.500.000
8	72131601-005	MAMPOSTERIA DE REGULARIZACION DE 0,15 DE LADRILLO COMUN	M2	487,00	85.000	41.395.000
9	72131601-004	ENCADENADO DE REGULARIZACION PARA ASIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	ML	243,00	65.000	15.795.000

CONSTRUCCIONES RD
Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ – GOBERNADOR

10	72131601-004	ESTRUCTURA DE HoAo ZAPATAS REFUERZOS, PILARES, VIGAS Y LOSAS	M3	28,50	2.200.000	62.700.000
11	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30	M2	36,00	195.000	7.020.000
12	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 DE LADRILLO COMUN	M2	180,00	95.000	17.100.000
13	72131601-005	MAMPOSTERIA ARMADA CON LADRILLO COMUN DE 2 HILADAS	ML	145,00	45.000	6.525.000
14	72131601-008	REVOQUE A DOS CAPAS FILTRADO	M2	1.750,00	55.000	96.250.000
15	72131601-007	TECHO DE ESTRUCTURA METALICA CON CHAPA TRAPEZOIDAL SOBRE	M2	630,00	360.000	226.800.000
16	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTE	M2	630,00	35.000	22.050.000
17	72131601-009	CARPETA DE CEMENTO Y ARENA	M2	630,00	45.000	28.350.000
18	72131601-009	PISO CERAMICO DE ALTO TRAFICO	M2	800,00	110.000	88.000.000
19	72131601-009	ZOCALO	ML	487,00	65.000	31.655.000
20	72101601-002	CIELORASO DE YESO SUSPENDIDO	M2	630,00	160.000	100.800.000
		ABERTURAS				
21	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 0,70 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	8,00	1.500.000	12.000.000
22	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 0,80 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	2,00	1.500.000	3.000.000
23	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 0,90 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	13,00	1.700.000	22.100.000
24	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 1,30 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	1,00	2.500.000	2.500.000
25	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 1,60 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	7,00	3.000.000	21.000.000
26	72131601-010	ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS CON VIDRIOS TEMPLADOS	M2	61,60	850.000	52.360.000
		BAÑOS COMPLETO CON ARTEFACTOS Y GRIFERIAS				
27	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE EXTERIOR	UNI	1,00	3.000.000	3.000.000
28	72101510-9998	ACCESORIOS CROMADOS	UNI	7,00	450.000	3.150.000
29	72101510-9998	CAMARA SEPTICA 1,20X2 CON TAPA DE HoAo	UNI	2,00	2.500.000	5.000.000
30	72131601-011	POSO ABSORVENTE TIPO 2 DE 2,50x3,00 con tapa de HoAo	UNI	2,00	4.500.000	9.000.000
31	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE AGUA CORRIENTE, CON CAÑOS PVC DE 1/2 CALIBRADAS A PRECION	UNI	10,00	1.850.000	18.500.000
32	72101510-9998	ARTEFACTOS INODORO CON SISTERNA BAJA	UNI	10,00	1.250.000	12.500.000
33	72101510-9998	ARTEFACTOS LAVATORIO	UNI	10,00	850.000	8.500.000
34	72101510-9998	DUCHAS ELECTRICAS	UNI	6,00	600.000	3.600.000
35	72101510-9998	GRIFERIAS CROMADAS	UNI	10,00	650.000	6.500.000
36	72101510-9998	PASAMANOS CROMADOS ACERO INOXIDABLE	UNI	4,00	850.000	3.400.000
37	72101510-9998	ACCESORIOS CROMADOS	UNI	10,00	450.000	4.500.000
38	72101510-9998	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHAS DE INOX	ML	23,30	900.000	20.970.000
39	72102508-003	REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	445,00	110.000	48.950.000
40	72131601-011	LAVATORIOS CON PEDESTAL PARA CONSULTORIOS CON DESAGUE	UNI	12,00	1.200.000	14.400.000
		INSTALACION ELECTRICA				
41	72131601-001	ACOMETIDA CON CABLE AEREO NII 4X16 DE 50 ML	UNI	1,00	6.850.000	6.850.000
42	72131601-001	TABLERO PRINCIPAL	UNI	1,00	850.000	850.000
43	72131601-001	TABLERO SECCIONAL	UNI	2,00	850.000	1.700.000
44	72131601-001	BOCA DE LUCES CON FOCOS ECONOMICOS Y PLAFON	UNI	100,00	235.000	23.500.000
45	72131601-001	PUNTO Y TOMAS	UNI	72,00	185.000	13.320.000
46	72131601-001	TOMAS	UNI	65,00	150.000	9.750.000
47	72131601-001	INSTALACION PARA AA	UNI	23,00	350.000	8.050.000
48	72131601-001	PUNTO Y TOMAS PARA AIRE	UNI	10,00	250.000	2.500.000
49	72131601-001	TOMAS CHUSCO	UNI	12,00	250.000	3.000.000
50	72131601-001	LADRILLO COMBOCO DE CEMENTO 50X50	M2	20,00	450.000	9.000.000
51	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL CANALETAS Y BAJADAS	ML	214,00	85.000	18.190.000
		PINTURAS				
52	72131601-012	A- DE PAREDES ENDUIDO	M2	1.750,00	20.000	35.000.000
53	72131601-012	B- DE PAREDES AL LATEX ACRILICO	M2	1.750,00	20.000	35.000.000
54	72131601-012	B- DE CIELORASO CON ENDUIDO	M2	630,00	25.000	15.750.000
55	72131601-012	B- DE CIELORASO AL LATEX ACRILICO	M2	630,00	25.000	15.750.000
56	72131601-012	C- DE ABERTURAS DE MADERA AL SINTETICO	M2	62,45	45.000	2.810.250
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
57	72131601-005	REVESTIDO DE LADRILLO PRESANDO A LA VISTA	M2	140,00	200.000	28.000.000

CONSTRUCCIONES RD
Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU GOBERNADOR

58	72101903-001	ESTRUCTURA METALICA DE CAÑOS CUADRADOS (PERGOLADOS)	M2	19,65	850.000	16.702.500
59	72131601-009	GUARDA OBRA DE CEMENTO Y ARENA	M2	162,00	65.000	10.530.000
60	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	UNI	1,00	1.450.000	1.450.000
61	72131601-013	LIMPIEZA GRAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1,00	4.800.000	4.800.000
Total General (IVA incluido)						**1.336.312.750**

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 1.336.312.750 (Guaraníes un mil trescientos treinta y seis millones trescientos doce mil setecientos cincuenta). –**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

(LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN N° 13/2022 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE USF - (PLURIANUAL)" ID N° 419436) -

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

"No Aplica." –

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CONSTRUCCIONES RD
Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre de 2.022.

DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS
C.I. N°: 4.528.751. -
CONTRATISTA. -

Diego Andrés Ruiz Diaz
RUC: 4528751-1

CÉSAR RAMÍREZ CAJE.
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · GOBERNADOR